

La Ceja, julio de 2026

CUENTA DE COBRO No. 011

EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
NIT 890.981.207-5

DEBE A:

NOMBRE CONTRATISTA:	JULIAN SEBASTIAN DAVILA BAENA
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	1036941040-4
N° CONVENIO O CONTRATO:	CM-02-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en el área de comunicación, en la planeación, ejecución y fortalecimiento de la comunicación institucional del Concejo Municipal de La Ceja del Tambo, mediante la elaboración, diseño y gestión de contenidos informativos y piezas gráficas destinadas a la divulgación y publicidad de la gestión corporativa a través de los canales oficiales de la Corporación, conforme a los lineamientos definidos por la mesa directiva.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Cuarenta y cuatro millones de pesos (\$44.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES
PERIODICIDAD DEL PAGO:	MENSUAL
PERIODO A PAGAR:	DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2026
DEPENDENCIA:	CONCEJO MUNICIPAL
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN DAVID BEDOYA BEDOYA
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000)

Nota: Favor Consignar en la cuenta de ahorros del banco BANCOLOMBIA número 41288744511

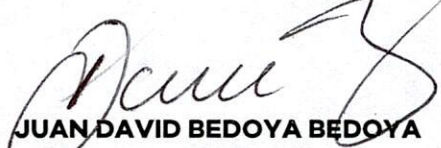
Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta no usaré costos y si la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 de E.T, por tal motivo solicito sea realizada la retención en la fuente por rentas de trabajo según la tabla del artículo 383 E.T.

De manera atenta, presento solicitud para que en el cálculo realizado en aplicación del artículo 383 del E.T, se disminuya de la base de retención en la fuente, los aportes que realizó al sistema de seguridad social por el contrato objeto de la presente, así:

Planillas N°	86729419	De manera libre y espontánea certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aportes al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención
SALUD	325.000	
PENSIÓN	416.000	

Certifico bajo la gravedad de juramento que para la actual vigencia no estoy obligado a facturar electrónicamente.


JULIAN SEBASTIAN DAVILA BAENA
1036941040
DIR. Cra. 59 #44 B43 RIONEGRO
CELULAR. 3024372736


JUAN DAVID BEDOYA BEDOYA
C.C 15.384.171
SECRETARIO GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES

Contrato Número: CM-02-2026

Objeto del Contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en el área de comunicación, en la planeación, ejecución y fortalecimiento de la comunicación institucional del Concejo Municipal de La Ceja del Tambo, mediante la elaboración, diseño y gestión de contenidos informativos y piezas gráficas destinadas a la divulgación y publicidad de la gestión corporativa a través de los canales oficiales de la Corporación, conforme a los lineamientos definidos por la mesa directiva.

Duración del Contrato: 11 MESES

Actividades desarrolladas:

- 1. Contribuir a la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones de comunicación institucional del Concejo Municipal, conforme a los lineamientos definidos por la Mesa Directiva y la Secretaría General.**

Establecí la parrilla de publicaciones para redes sociales del Concejo Municipal de La Ceja conforme a los lineamientos del Presidente y la Mesa directiva del Concejo para este periodo.

- 2. Participar en la elaboración, gestión, adaptación y divulgación de contenidos informativos relacionados con la gestión del Concejo Municipal, las sesiones plenarias, las comisiones, los proyectos de Acuerdo y demás actuaciones corporativas que se determinen para divulgación institucional.**

Apoyé en la gestión del contenido de las redes sociales y desarrollé el contenido informativo denominado cápsula informativa, para la emisora Celeste, las cuales, son transmitidas a través de la emisora 2 veces al día.

- 3. Colaborar con la divulgación y publicidad de la gestión corporativa a través de los canales oficiales del Concejo Municipal, incluyendo la gestión de contenidos en redes sociales institucionales como Instagram, Facebook y el canal de YouTube, garantizando coherencia institucional, claridad del mensaje y oportunidad en la información.**

Apoye la divulgación a través de las redes sociales el material generado durante el periodo de sesiones ordinarias del 15 al 30 de junio y del 01 al 15 julio de 2026.

- 4. Asistir en la publicación y actualización de contenidos informativos en la página web institucional del Concejo Municipal, sin que ello implique la administración técnica, mantenimiento o desarrollo de la plataforma.**

Apoyé en la publicación de contenidos informativos en la página web del Concejo con la respectiva información generada en la corporación.

- 5. Acompañar a la Mesa Directiva, las comisiones y la plenaria en la elaboración de mensajes institucionales, piezas comunicacionales y contenidos de interés ciudadano para la divulgación de información institucional.**

Realice acompañamiento a la Mesa Directiva en todo lo relacionado al desarrollo y divulgación respecto a las piezas gráficas que se desarrollaron en el presente mes.

- 6. Elaborar piezas gráficas y visuales como insumo para la comunicación institucional y la divulgación de la gestión corporativa, sin que esta actividad constituya el eje principal del contrato.**

Apoyé en la elaboración de diferentes piezas gráficas y audiovisuales durante el 15 al 30 de junio y del 01 al 15 julio de 2026.

- 7. Intervenir en la preparación comunicacional, difusión y divulgación de eventos institucionales del Concejo Municipal, tales como sesiones especiales, audiencias públicas, rendiciones de cuentas y demás actividades que se programen, incluyendo el apoyo a la divulgación de información derivada de sesiones y reuniones.**

Coordine con el equipo de comunicaciones interno la elaboración de contenidos, calendarios de publicación, materiales gráficos y audiovisuales, así como la distribución de información derivada de sesiones, reuniones y eventos institucionales del Concejo Municipal.

- 8. Articular, desde su rol de apoyo a la gestión, con los demás contratistas y dependencias del Concejo Municipal, las acciones necesarias para garantizar coherencia y consistencia en la divulgación de la información institucional.**

Establecí canales de comunicación permanentes con los responsables de comunicación de cada dependencia y con otros contratistas afines.

- 9. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el Secretario General del Concejo Municipal, siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto del contrato y con la naturaleza del servicio de apoyo a la gestión contratado.**

Durante el presente mes no hubo requerimiento por parte del Secretario General

- 10. Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas y, al finalizar el contrato, entregar los archivos digitales de los contenidos y piezas comunicacionales elaboradas durante la ejecución del contrato, debidamente relacionados en el informe final.**

Presenté el informe mensual de actividades y su respectiva evidencia durante el presente mes.

- 11. Al terminar el contrato el CONTRATISTA deberá entregar los archivos virtuales y físicos de los documentos generados para la realización del objeto del contrato, además de relacionarlos en el informe final.**

Durante este mes aún no he culminado el objeto contractual ni el tiempo estipulado en el plazo del contrato.

EVIDENCIAS/REGISTRO FOTOGRÁFICO:



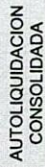
Nombre Supervisor y Cargo: JUAN DAVID BEDOYA BEDOYA – Secretario General Concejo Municipal

Informe Número: 11

Fecha: del 16 de junio al 15 de julio de 2026

JULIAN SEBASTIAN DAVILA BAENA
C.C 1.036.941.040

JUAN DAVID BEDOYA BEDOYA
Secretario General Concejo



Numéro Planilla: 86729419

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

